

LA POBREZA EN EL SALVADOR

Guillermo Monterrosa¹

El artículo expone las deficiencias en la medición de la pobreza en El Salvador, poniendo en evidencia que los datos oficiales no reflejan la verdad sobre este problema. Recurriendo a datos proporcionados por el mismo gobierno se demuestran las verdaderas dimensiones de la pobreza y se reflexiona sobre las consecuencias que éste fenómeno tiene sobre las posibilidades de desarrollo económico del país a largo plazo.

“El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano. El estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores.”²

Introducción

Este es uno de los artículos de la Constitución de la República de El Salvador, que, sin mencionar explícitamente la pobreza, obliga al Gobierno a garantizar un nivel de vida digno, a todos los salvadoreños y salvadoreñas sin excepción alguna. Dicho en otras palabras, lo obliga a evitar que haya pobres en el país. Sin embargo, al revisar nuestra historia podemos contemplar que ese artículo no ha pasado de ser una buena intención, una falacia o en todo caso una utopía. En las últimas décadas, el combate de la pobreza se ha convertido en un slogan de campaña y en frase fundamental de los discursos de inauguración de períodos presidenciales.

A pesar de todo ello, y en pleno siglo XXI, una considerable porción de la población salvadoreña vive en condición de pobreza. Unos mencionan que más del 50% vive en condiciones de pobreza. Las cifras oficiales hablan de un tercio de la población, pero lo cierto es que cualquiera que recorra este país, encontrará niños y niñas, mujeres, jóvenes, hombres, ancianos y ancianas mendigando en la calle, vendiendo sus desgracias en las aceras para subsistir; observará ejércitos de desempleados y desempleadas pululando en los parques y buscando cómo subsistir; encontrará mujeres acompañadas de sus hijos intentando sobrevivir con la venta de unos cuantos dulces o mangos; verá en los basureros a los seres humanos denigrados como animales carroñeros que no tienen otra forma de vida. Si llega al campo, escuchará que el anhelo más grande es viajar de ilegal hacia el norte para poder ayudar a la familia, verá patentada la muerte por desnutrición (algo que para Argentina recién ahora causa alarma y revuelo), y conocerá de primera mano cómo tres tiempos se pueden hacer con maíz y sal a lo largo de 365 días al año.

¹Licenciado en economía, por la Universidad Centroamericana (UCA), San Salvador, profesor de Ética y Economía en la Universidad Don Bosco (UDB).

²GOBIERNO DE EL SALVADOR, *Artículo 101, Constitución Política de El Salvador*, San Salvador, 1983.

Hasta ahora ningún partido político, gobierno ni organismo nacional ha logrado formular un proyecto de nación que permita revertir de una vez por todas esta situación. Sin embargo, cada gobernante que ha llegado al poder se ha jactado de haber reducido o estar reduciendo los niveles de pobreza. Efectivamente las cifras oficiales así lo indican, desbordan una mágica realidad que silencia cualquier crítica a las políticas gubernamentales. Pero, ¿será cierta esa realidad? ¿esas cifras indican realmente que hay menos pobres en este país? ¿se mide la pobreza de manera correcta, o existe un subterfugio que permite enmascarar la verdad?

Para poder comprobar la veracidad de cada cifra oficial necesitaríamos contar con un organismo de investigación paralelo al del gobierno, lo cual escapa a nuestras posibilidades. Lo que sí podemos hacer, es verificar la validez del concepto de pobreza que está tras ellas, y corroborar algunas cifras cruzándolas con otros bancos de datos que organismos como la Superintendencia de Pensiones mantienen como parte de su trabajo. Intentaremos aquí hacer una valoración de los parámetros utilizados para ubicar a una persona o familia por encima o por debajo de la línea de pobreza, ya que esto nos permitirá juzgar las cifras oficiales, pero sobre todo, tomar conciencia de que tras los fríos datos, hay una realidad humana golpeante ante la cual no podemos ser indiferentes.

Por otro lado expondremos algunos de los efectos más devastadores de la pobreza sobre la población y la economía.

El Concepto de Pobreza

La pobreza es una realidad fáctica con muchas dimensiones y caras. Puede variar en el tiempo y en el espacio. Lo que para un país es pobreza, para otro puede no serlo. Lo que es innegable es su existencia a lo largo de la historia humana.

Sin embargo su acepción en la teoría económica no es muy antigua. Los fundadores del pensamiento económico, David Ricardo y Adam Smith, no estaban muy interesados en el tema de la pobreza, ya que su esfuerzo estaba dirigido a descifrar el funcionamiento de la economía capitalista. Ellos describieron que había creación de riqueza y distribución de la misma, pero no cuestionaban sus niveles y formas de apropiación.

La preocupación sobre este fenómeno lo abordaron por primera vez los pensadores económicos socialistas encabezados por Marx y Engels. La teoría marxista logró definir y describir el funcionamiento del capitalismo, y determinó que la pobreza es, no sólo una consecuencia, sino un fundamento de la existencia del capitalismo.

Efectivamente, al afirmar que dentro del proceso de producción, una parte de la riqueza generada por el obrero le es expropiada por el dueño de los medios de producción, y que en el mejor de los casos, se le retribuye en la proporción necesaria únicamente para recrear su fuerza de trabajo y garantizar la reproducción familiar, estos pensadores económicos estaban dando por sentado la existencia de la pobreza, pero sobre todo, la colocaban en el corazón del engranaje de la máquina capitalista. Sostenían además que el sistema crea y reproduce un ejército de desempleados que posibilita deprimir el valor de la mano de obra, permitiendo la explotación y sobre explotación de la misma.

Durante mucho tiempo, después de producirse estas afirmaciones teóricas, el problema de la pobreza fue ignorado o minimizado por las corrientes económicas que han reafirmado al capitalismo como sistema económico superior y último de humanidad. Sin embargo la realidad se ha impuesto y en las últimas décadas sobre todo, después de que el mundo sintiera los efectos de la ola de privatizaciones que inició Thatcher y se propagó a lo largo y ancho del planeta, junto a los postulados teóricos del neoliberalismo, el tema de la pobreza se ha vuelto ineludible al haberse profundizado, no sólo en los países subdesarrollados sino incluso en otros que tradicionalmente han mantenido niveles de vida privilegiados. Prueba de esto es que tanto el Fondo Monetario Internacional (FMI) como el Banco Mundial (BM) han tenido que incluir dentro de sus políticas, programas dedicados a la lucha contra la pobreza.

Según el PNUD: “pobreza es una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social” (PNUD, 1990. 33). Este concepto posee un carácter muy amplio ya que rebasa las fronteras de lo estrictamente biológico material (alimentación, techo, salud, vestuario, etc) contemplando aspectos sociales que resultan de vital importancia para el pleno desarrollo de la persona: libertad de expresión, participación política plena, desarrollo cultural, igualdad hombre-mujer, invulnerabilidad de la vivienda, estabilidad laboral, etc. Frecuentemente se asume que el goce de estos aspectos depende del grado de desarrollo político-cultural de una nación, pero esto no tiene porqué ser así. Aunque un país pueda autodenominarse democrático por ofrecer efectivamente a su población la libertad y posibilidad de participación mencionadas, esto no sirve de mucho si sus ciudadanas y ciudadanos deben invertir su tiempo diario en garantizar su subsistencia material.

Bajo estas circunstancias, la necesidad de la subsistencia material esclaviza al ser humano y lo encierra en un círculo sin salida, al no tener otra opción más que la de luchar por sobrevivir. La posibilidad de estudiar y superarse o de ejercer otros roles que lo dignifiquen o le permitan desarrollarse en otras áreas económicas, culturales o sociales queda anulada. Cobra vigencia y se nos hace comprensible la frase que dan muchos salvadoreños cuando se les pregunta por qué no participan activamente en política: “falta de tiempo”. Y es que bajo condiciones de pobreza extrema el concepto de democracia se vuelve vacío y sin sentido.

Para muestra basta un botón. Según el Latinobarómetro³ publicado por el diario español *El País* en su edición del 17 de noviembre del 2002, el 52% de los latinos consideraba que el desarrollo era más importante que la democracia, versus un 25% que pensaba lo contrario y sólo un 17% les atribuía igual importancia. Así mismo, de 1998 al 2002 el porcentaje de individuos satisfechos con la democracia había bajado del 37 al 27%, pero los insatisfechos pasaban del 59 al 60%. Con respecto a la preferencia por la democracia ante el autoritarismo, los datos pasaban del 62% en 1998 al 56% en el año 2002. El porcentaje de los que pensaban que daba lo mismo cualquiera de las opciones pasaba del 16 al 18% en igual período. Estos resultados se producían precisamente cuando los gobernantes aceptaban que el 43% de los 480 millones de latinos viven en la pobreza y la

³ El Latinobarómetro es una encuesta anual publicada en 17 países de América Latina entre Abril y Mayo. La encuesta consiste en la aplicación de un mismo cuestionario a muestras de las poblaciones nacionales de cada país con un total de 18,526 entrevistas.

CEPAL calculaba un retroceso del 0.8% en el conjunto del PIB, lo que suponía por primera vez en 20 años que el comportamiento promedio era negativo.

En otras palabras, dejar de ser pobre no implica únicamente comer los tres tiempos; en cada humano existe un enorme potencial espiritual (sea artístico, político, científico, religioso, etc.) que lo dignifica en la medida que es desarrollado y expuesto socialmente, pero ello sólo se logra si se tienen cubiertas las necesidades materiales básicas y si el sistema económico-social permite, otorga, y sobre todo, garantiza los espacios para tal fin. El hecho de que un considerable porcentaje de latinos sea indiferente a lo que significa democracia, es debido a que hasta ahora este sistema no ha sido capaz de garantizarles ni tan siquiera la subsistencia material.

Hay, sin embargo, otro concepto que afirma que la pobreza es el resultado de obtener un ingreso económico insuficiente, para satisfacer un conjunto de necesidades básicas referidas a aspectos materiales-biológicos, como la alimentación (englobada en una canasta básica alimenticia) y la cobertura de otros aspectos de subsistencia material (vivienda, medicinas, transporte) que se resumen en la canasta ampliada.

Este segundo concepto es el que sustenta las cifras oficiales publicadas a nivel mundial por los gobiernos de cada país, aunque los productos incluidos en cada canasta dependen del nivel de desarrollo de cada nación.

Implicaciones éticas en la elaboración de los conceptos y técnicas económicas.

A menudo se discuten las implicaciones y consecuencias éticas del ejercicio de ciertas profesiones. Las relacionadas con la medicina, o con la ingeniería civil, han estado muy de moda últimamente en el país. Sin embargo, los economistas y en general los científicos sociales, tenemos mucha responsabilidad de lo que sucede en los ámbitos económicos y sociales de nuestros países; en ocasiones, por omisión; y en otras, por complicidad.

Por ejemplo, los economistas hemos aceptado como válido que el desarrollo económico de los países se asocie directa y exclusivamente al crecimiento económico, y que el desempeño de éste se mida en base al Producto Interno Bruto (PIB), cuando en realidad dicho parámetro no refleja la realidad del crecimiento económico de cada país, ni mucho menos está asociado directamente al desarrollo. El PIB de una nación puede incrementarse por la inversión en carrera armamentista o por el flujo de capitales especulativos que tienen presencia en el corto plazo, pero ninguno de estos aspectos garantizan un PIB saludable, en términos estrictamente económicos, ni tampoco se traducen automática e inmediatamente en desarrollo nacional.

Otro ejemplo es la estimación de pobreza mundial que ha popularizado el Banco Mundial (BM) y que es utilizado en muchos documentos de discusión y en ponencias. Nos referimos a las líneas de referencias de \$ 1.00 y \$ 2.00 La idea no es mala, en tanto que se usa un parámetro universal (la Paridad del Poder Adquisitivo -PPA-) que permite estimar la pobreza alrededor del mundo, tomando como base cero el año 1993⁴. El problema es que el BM define como pobres extremos a los que sobreviven con \$1.00 diario, y como pobres a los que perciben \$2.00 (1,200 millones y 2,800 millones de

⁴ www.worldbank.org/poverty/spanish/mission/up2.htm#direcciones

personas alrededor del mundo respectivamente para 1999). Pero, ¿qué pasa con las personas que perciben \$3.00 diarios? ¿Ya no son pobres? ¿Es posible comer adecuadamente, en términos proteínicos y calóricos, con \$1.00 cada tiempo (desayuno, almuerzo y cena)? Pongámoslo en términos de un plato promedio salvadoreño y valoremos si es posible ¿Y qué pasa con el pago de salud, educación, transporte, diversión, vestido? ¿Los niños marginados no tienen derecho a eso? O acaso ¿será necesario subir esta línea a \$5.00? Imaginemos en ese caso a cuánto le subiría la cifra mundial de pobres al BM. Simple y sencillamente sería alarmante y se volvería inmanejable, teniendo que aceptar que no es un problema de programas paliativos sino de cambiar el sistema.

Con esto queda claro que los datos y los conceptos pueden ser moldeados según las necesidades de quién los elabore, o de quién pague las investigaciones. ¿Y qué pasa con la medición de pobreza en El Salvador?

La medición de pobreza en El Salvador

En El Salvador es el Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadística y Censos, quien se encarga de desarrollar las encuestas que permiten determinar las cifras de pobreza.

Para ello se utiliza el método de línea de pobreza que “supone el cálculo del monto mínimo de ingresos que permite a un hogar -en un momento y lugar determinados- disponer de suficientes recursos para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros” (CEPAL, 1990).

La determinación del umbral de pobreza requiere conocer los insumos mínimos considerados necesarios para satisfacer adecuadamente los requerimientos de consumo básicos de las familias. Así, el método del ingreso evalúa la incidencia de la pobreza en los hogares mediante:

- 1) La definición de una canasta normativa de satisfactores esenciales para un “hogar tipo”, suficientemente representativo
- 2) El cálculo del costo de la canasta normativa para constituir la línea de ingreso.
- 3) La comparación de la línea de ingreso obtenida con el ingreso de los hogares.
- 4) La clasificación como pobres de todos los hogares y de sus miembros, percibiendo ingresos inferiores al ingreso normativo calculado. (BRIONES, 1992)

En el caso salvadoreño la canasta normativa urbana es la siguiente:

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS URBANA 2002, (expresada en colones)

Alimentos Incluidos	Gramos/Persona	Costo Diario
Pan francés	49	0.61
Tortillas	223	1.03
Arroz	55	0.40
Carnes (res, cerdo, aves)	60	2.27
Grasas (aceite, margarina, manteca vegetal)	33	0.44
Huevos	28	0.50
Leche fluida (leche fresca de vaca)	106	0.66
Frutas (naranja, plátano, guineo)	157	0.52

Frijoles	79	0.69
Verduras (papa, cebolla, tomate, güisquil, repollo)	127	0.81
Azúcar	69	0.40
Costo diario por persona		8.33
+10% combustible		9.16
Costo mensual por familia (4.07 miembros)		1,118.43

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. División de Precios.

El costo de dicha canasta es de MIL CIENTO DIECIOCHO 43/100 COLONES.

Para el caso del área rural cambian las raciones en gramos asignadas a cada rubro, y además se elimina los componentes de pan francés y verduras.

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS RURAL 2002, (expresada en colones)

Alimentos Incluidos	Gramos/Persona	Costo Diario
Tortillas	402	2.62
Arroz	39	0.28
Carnes (res, cerdo, aves)	14	0.53
Grasas (aceite, margarina, manteca vegetal)	14	0.19
Huevos	30	0.54
Leche Fluida (leche fresca de vaca)	31	0.19
Frutas (naranja, plátano, guineo)	16	0.05
Frijoles	60	0.54
Azúcar	65	0.37
Costo diario por persona		5.31
10% combustible		5.84
Costo mensual por familia (4.84 miembros)		848.10

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. División de Precios

La clasificación para El Salvador es la siguiente⁵:

-**Pobreza relativa:** denominación utilizada en el caso de que los gastos o ingresos sean menores al costo de la Canasta Ampliada (Canasta Ampliada: dos veces el valor de la Canasta Básica Alimenticia, es decir 12,236.86; para año 2002); incluye gastos para vivienda, salud, educación y recreación.

-**Pobreza extrema o absoluta:** situación en la cual los ingresos son menores al costo de la Canasta Básica Alimenticia.

-**No pobreza:** Cuando los ingresos sobrepasan el costo de la Canasta Ampliada.

⁵ Son los parámetros usados en la *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples* de la DIGESTYC, en el acápite "NIVELES DE POBREZA".

Valoraciones sobre la composición de la canasta básica alimenticia rural y urbana

La primera consideración importante es que esta canasta tiene un valor calórico diario de aproximadamente 2232 calorías/día, muy por debajo de las 2900 calorías por persona adulta, usada en la mayoría de países latinoamericanos.

Es importante también hacer una conversión de los gramos a raciones reales aproximadas, para tener una idea de la dieta vigente en el cálculo de la pobreza. Por ejemplo, refiriéndonos al área urbana, los 49 grs. de pan francés equivalen a menos de dos rodajas de pan de caja⁶ diarias por persona, mientras que en el área rural no está considerado el consumo de pan. Los 60 grs. de carne equivalen a aproximadamente dos tortitas de carne de las siguientes dimensiones: 6 cms. de diámetro por 0.9 cms. de alto; o bien su equivalente en pollo que es casi lo que pesa un ala; el consumo propuesto de leche es aproximadamente la décima parte de un litro, es decir, menos de la mitad de una taza. El componente mayor de la dieta lo constituyen las tortillas. De una ingesta diaria de 986 gramos, 223 serían de tortilla, es decir casi una cuarta parte.

Es importante observar que aún cuando se considera un 10% de combustible para la cocción de los alimentos, se dejan fuera otras necesidades, o bien se considera que no tienen costo; por ejemplo: agua para el lavado y cocción⁷, incluso para beber; el transporte para desplazarse y adquirir los alimentos. En otras palabras, si consideramos una mínima cantidad de dinero para cubrir estos dos rubros, nos daremos cuenta que habrá que sacrificar una parte del consumo de los otros ya listados y por tanto la calidad nutricional se vuelve más pobre. Consideremos más crítica la situación e aquellos hogares pobres en los que hay niños menores de un año, que por lo general exigen una dieta especial y muy diversificada.

En el caso de la Canasta Básica de Alimentos Rural (CBAR) están excluidas las verduras y el pan francés, pero además la carne está reducida a una cuarta parte de lo que le corresponde a la urbana. En otras palabras, se considera la ingestión de una ala de pollo cada cuatro días aproximadamente; las frutas se reducen a casi un 10% con respecto al área urbana, pero la ración de tortillas casi se duplica y alcanza el 60% de la dieta considerada (986 gramos en total).

De nuevo, es importante considerar al menos el problema del agua⁸ y del transporte para adquirir los alimentos, y así darnos cuenta de que aún cuando el ingreso de una familia campesina sea de ₡900.00 (un poco por encima de la línea establecida), dicha cantidad en términos reales, no la pondrá fuera de la extrema pobreza, aunque las cifras gubernamentales así lo quieran demostrar.

Otra consideración importante en el caso rural es que se considera un grupo familiar de aproximadamente 5 personas (4.84 en promedio), por lo que la ración per cápita en el caso de familias de 6 o más personas disminuye sensiblemente.

⁶ Utilizamos la referencia del pan de caja porque es más uniforme en tamaño y peso. El pan francés tiene muchas modalidades, tamaños y consistencias en el mercado salvadoreño.

⁷ Según la "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001" de La DIGESTYC, sólo el 80.7% de la población del área urbana posee agua por cañería.

⁸ Según la "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2001" de La DIGESTYC, sólo el 40.2% de la población del área rural poseía agua por cañería.

La medición de la pobreza

De lo arriba expuesto, podemos concluir que, aún cuando una familia logre obtener cincuenta, cien o doscientos colones por encima del costo de la Canasta Básica de Alimentos, eso no la saca de su condición de extrema pobreza. Las raciones alimenticias son tan pequeñas, y la proporción de tortillas tan grande, que aún logrando comprarla completamente, ninguna familia deja de ubicarse en esa situación. Por tanto nos damos cuenta de que el dato de 16.1% (91,520 hogares) en pobreza extrema que arrojan las estadísticas del gobierno no es tan real.

Si ese criterio se lo aplicamos a los 2,236.80 colones de la Canasta Ampliada del área urbana, o a los 1,696.20, colones de la rural, llegamos a la misma conclusión: con cien o doscientos colones más que obtengan estas familias no dejan de ser pobres.

Otra reflexión importante que podemos hacer, es si las familias pueden superar esa línea aún cuando tanto padre y madre trabajen, y si además el costo real de la canasta básica que consumen los salvadoreños es éste.

En primer lugar, es importante dimensionar el impacto de la inflación sobre la canasta alimenticia. Según la Unidad de Investigaciones del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), al aplicar las tasas de inflación a la canasta básica tomando a 1992 como año base, tenemos los siguientes resultados:

VARIACIÓN DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA ALIMENTARIA Y CANASTA BÁSICA
AMPLIADA
PERIODO 1997-2002 (Expresada en Colones)
Año base: 1992

AÑO/MES	Costo Canasta Básica de Alimentos	Costo Canasta Ampliada
1992 (base)	1,313.38	3,160.39
Diciembre 1997	2,094.45	4,711.39
Diciembre 1998	2,238.52	4,913.53
Diciembre 1999	2,121.63	4,857.15
Diciembre 2000	2,166.16	5,062.18
Diciembre 2001	2,223.42	5,126.96
Agosto 2002	2,271.75	5,286.10

Fuente: Unidad de Investigaciones CDC

La primera conclusión es que, si sólo uno de los adultos de la casa trabaja y gana el salario mínimo, la familia no logrará cubrir el costo de la canasta básica, y por tanto se encontrará en situación de extrema pobreza. Las familias que logren dos salarios mínimos, estarán en pobreza relativa, aunque, tal y como ya lo afirmamos ganar cien o doscientos colones por encima de esta línea no constituyen ninguna diferencia en términos de una vida de carencia o pobreza.

Ahora bien, ¿qué proporción de hogares salvadoreños se encuentra en un nivel de ingreso que les permita estar por encima de la línea de pobreza? Para responder a esta pregunta nos apoyaremos en los datos ofrecidos por la Superintendencia de Pensiones de El Salvador (SPES), no sin antes aclarar los siguientes puntos:

- 1) Los sistemas de pensiones privado y público, dan cobertura a únicamente el 39.75% de la población económicamente activa, PEA⁹. Noventa y un mil cincuenta y cinco personas se ubican en la cobertura del sistema público (ISSS-INPEP) y 956,583 se ubican en el sistema privado de pensiones. Es decir que sus restantes 1,586,957 no tienen capacidad económica para acceder a este servicio de seguridad social, o voluntariamente han decidido no hacerlo, pero este último caso indica que con seguridad pertenecen al sector informal¹⁰ de empleo del país.
- 2) Para Mayo 2002 la densidad de cotización por mes de devengue¹¹ era de apenas 50.6%. Es decir, que 470,019 no realizaron el pago previsional correspondiente. Vale la pena destacar que la densidad de cotización ha venido descendiendo continuamente desde el 2000 a la fecha, poniendo en evidencia la contracción del mercado laboral a raíz de la crisis económica.

**DENSIDAD DE COTIZACIONES POR MES DE DEVENGUE
SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES .**

Diciembre 2000	
Afiliados Cotizantes	481,238
Afiliados totales	847,805
Densidad de cotización	56.8%
Diciembre 2001	
Afiliados Cotizantes	489,444
Afiliados totales	919,805
Densidad de cotización	53.2%
Mayo 2002	
Afiliados Cotizantes	480,768
Afiliados totales	950,787
Densidad de cotización	50.6%

Fuente: Superintendencia de Pensiones de El Salvador

La lectura de este índice es de suma importancia ya que permite una comparación con los datos de la DIGESTYC en lo que se refiere a estadísticas de empleo. Según ese organismo, para el año 2001, el 64.3% de la PEA se clasificaba como ocupados plenos, es decir con jornadas laborales de 40 horas o más y ganando el salario mínimo o más; es decir que 1,694,044 personas estaban en esa condición; sin embargo ni siquiera el total de afiliados en ambos sistemas llega a ese número. Es difícil pensar que más de 500,000 personas estén ganando más del

⁹ Según la DIGESTYC, la PEA en el 2001 ascendía a 2, 634, 595 habitantes.

¹⁰ En la Memoria del Director General, presentada ante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en 1991 (titulada *El dilema del sector no estructurado*, OIT, 1991), la expresión hacía referencia a: "las muy pequeñas unidades de producción y distribución de bienes y servicios, situadas en las zonas urbanas de los países en desarrollo; dichas unidades pertenecen casi siempre a productores independientes y trabajadores por cuenta propia que a veces emplean a miembros de la familia o a algunos asalariados o aprendices. Esas unidades disponen de muy poco o de ningún capital; utilizan técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida; quienes trabajan en ellas suelen obtener ingresos muy bajos e irregulares, y su empleo es sumamente inestable".

¹¹ Es la relación entre cotizante efectivo y el número total de afiliados, e indica la proporción de afiliados que pagaron, efectivamente, sus cotizaciones y comisiones a las AFP en un mes determinado.

salario mínimo, con jornadas completas (condiciones asociadas a trabajos en el sector formal), y no estén cotizando para su futuro previsional. Aclaramos que en los datos de afiliados totales van incluidos los 26,597 cotizantes independientes que están inscritos en las AFP's.

Una vez hechas estas aclaraciones, intentemos determinar el porcentaje de hogares que reciben más de 5,286.10 colones mensuales y que por tanto superan la línea de pobreza.

Según la tabla de ingreso de cotización promedio y número acumulado de afiliados, presentado por la SPES, sólo 67,413 cotizantes percibían más de 5,999.10 colones, en concepto de salario mensual. Esto nos llevaría a afirmar que sólo el 4.71% de los hogares no es pobre en El Salvador.

Sin embargo, tomando de nuevo como referencia los datos de la SPES, es necesario considerar que dos salarios de 2,634.05 colones, en una misma familia pueden garantizar el ingreso mínimo para no ser ubicados en la categoría de pobres. Según los datos consultados 241,090 trabajadores/as poseen ese ingreso o más, y por tanto un máximo de 120,545 hogares pueden caer dentro de esa categoría e incrementar en un 8.43% la cantidad de hogares no pobres. En suma, el 13.14% de los hogares salvadoreños percibe más del ingreso necesario para no ser considerado pobre, y ello equivale a un aproximado de 187,717 hogares.

Extrapolando los resultados tendríamos que aproximadamente un 86% de los hogares salvadoreños se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema. La DIGESTYC sólo reconoce un 38.8% de los hogares en situación de pobreza y un 16.1% en pobreza extrema. En otras palabras, 856,593 hogares sí logran cubrir la canasta ampliada, ¿Cuál es la razón de ello? La respuesta se encuentra en las remesas familiares que cada año llegan al país. Según el Banco Central de Reserva, en el año 2001 las remesas representaron el 13.2% del PIB, es decir, cerca de 1,744 millones de dólares, que traducidos en demanda agregada se convierten en un total de 240,653 canastas ampliadas¹² mensuales para las familias salvadoreñas. Bajo estas circunstancias al menos un 16.8% de familias logra superar la línea de pobreza gracias a las remesas, y podríamos llegar a tener un 29.94% de hogares no pobres en El Salvador versus un 70.06% en condición de pobreza, es decir, casi el doble de lo reconocido oficialmente. La Comisión Económica para América Latina reconoce un 80% de pobreza a nivel rural para países como El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, fenómeno que se ha venido extendiendo a las áreas urbanas (CEPAL, Septiembre 1999).

Los efectos de la deficiente medición de la pobreza

Nos remitiremos a mencionar algunos de los efectos sobre la población y sobre la economía misma:

- 1) La actual canasta alimenticia está diseñada de acuerdo a lo que el salvadoreño pobre "puede" adquirir con el salario mínimo legalmente establecido y no a lo que "debe" calórica y nutricionalmente consumir. Esto tiene tres efectos:

¹² El informe: "Las Remesas de Los Emigrantes: Experiencias de la CEPAL en Centroamérica" revela que un promedio de entre el 82% y el 85% de la remesa familiar es consumida en alimentos, entre un 4% y 8% en salud y educación, y el remanente de entre 5% ó 6% era usado en mejoras de la vivienda o el establecimiento de un pequeño negocio propio.

Primero, que una gran parte de nuestros niños carece de la alimentación necesaria para crecer y desarrollarse adecuadamente, y por tanto difícilmente está apto para desarrollar actividades escolares propias de su edad. Es de sobra conocido que un niño mal nutrido tiene problemas de concentración y de aprendizaje, por lo que estamos condicionando ya los resultados de los programas educativos al fracaso. Precisamente esa fue una de las razones para implementar los programas de desayuno en las escuelas. Sin embargo, este programa se olvida que el fenómeno de la malnutrición no está presente sólo en las etapas iniciales del salvadoreño pobre, sino prácticamente a lo largo de toda su vida, incluyendo en ello los otros dos tiempos de comida y los períodos vacacionales. Esto implica que estamos reproduciendo pobreza y dándole un carácter estructural.

Según el informe de “Salud y Antropometría” de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1998, existían, a nivel nacional, un 22% de niños menores de 5 años con desnutrición crónica o retardo en el crecimiento¹³, es decir están sometidos a situaciones económicas adversas que han afectado su desarrollo normal. Además, afirma que la desnutrición crónica va incrementándose con la edad de los niños y afecta más a las niñas a partir de los 3 años de edad. Según el informe, estas condiciones están asociadas al estado de extrema pobreza de la familia y al bajo nivel educativo de los padres.

No quisiéramos pasar por alto un dato importante que está reflejado en los datos de cotización de Junio 2002, según los cuales en esa fecha había 10 niños de entre 10 y 14 años cotizando a una AFP (8 niñas y 2 niños). Es decir, de que además de estar mal nutridos, se les impone la tarea de aportar ingresos trabajando. Este aporte se vuelve indispensable precisamente por lo bajo de los ingresos familiares.

Segundo, este efecto de malnutrición, a causa de los bajos salarios, tiene efectos sobre la productividad del trabajador salvadoreño. Según Mario Salomón Montesinos en su trabajo “La dinámica salarios-productividad y el desarrollo económico en El Salvador” (Montesinos, 2000) existe una relación de determinación positiva (aunque no es la única) de los salarios reales sobre la productividad, que permite verificar que con las caídas de los salarios reales la productividad tiende primero a estancarse y luego a disminuir. De tal forma que la tecnología, factor importante en el crecimiento de la productividad del trabajo, no es totalmente aprovechada, impactando en los niveles de crecimiento de nuestra economía, y por tanto en el desarrollo económico. Y es que efectivamente, desde ya hace varios años, los salarios mínimos de los sectores de industria, comercio y servicios, agropecuario, jornal de café y jornal de caña de azúcar, no han ni siquiera cubierto el costo de mercado de la canasta alimenticia

Cobertura de los salarios medios (manufactura) y mínimos de la canasta alimenticia promedio(CAP)¹⁴

Años	SM/CAP	SICS/CAP	TGA/CAP	SCAF/CAP	SAZU/CAP
1979	290%	252.4%	145.8%	399.6%	252.4%
1980	345.6%	257.8%	121.9%	334%	269.5%
1985	237.9%	152.1%	60.8%	166.7%	134.6%

¹³ Desnutrición crónica: retardo en el crecimiento. Se mide en función de la talla que el niño o niña debería tener para su edad y refleja un efecto acumulativo del retraso del crecimiento. Generalmente refleja problemas estructurales de la sociedad.

¹⁴ Es canasta promedio en tanto es una media de la urbana y la rural.

1986	182.3%	133.1%	71%	126.5%	102.1%
1987	146.3%	106.3%	56.7%	101%	81.5%
1988	113.1%	98.5%	54.7%	88.9%	73.9%
1989	88.5%	77.6%	43.1%	70%	58.2%
1990	92.6%	71.9%	39.4%	66.8%	55.5%
1991	78.4%	68.3%	37.8%	56.7%	47.1%
1992	71%	69.6%	33.5%	50.2%	41.7%
1993	57.3%	63.5%	32.8%	40.0%	33.2%
1995	Nd	59.5%	30.6%	36.5%	30.9%

Fuente: Revista REALIDAD, julio-agosto 2000.

Siglas: SM, salario medio de manufactura; SICS, salario de la industria, comercio y servicios; TAG, tarifa general agropecuaria; SCAF, jornal del café; SAZU, jornal del azúcar.

En los actuales momentos en que El Salvador pretende competir por medio de los TLC es de vital importancia contar con una fuerza laboral altamente productiva, lo cual pasa por una buena base educativa (ya en el anterior punto vimos la deficiencia al respecto), unas buenas condiciones físicas, resultado de una adecuada alimentación; y de una constante capacitación para asimilar las continuas oleadas de tecnología que inundan los mercados de medios de producción. Esto es difícil de lograr con una canasta alimenticia como la que hemos descrito.

Tercero, en la medida en que el salario mínimo legal se siga equiparando a esta canasta básica alimenticia, el problema de pobreza extrema y subdesarrollo estructural estará siendo legalizado y convirtiéndose en una violación a la constitución misma por lo que reza el artículo con el que hemos iniciado esta presentación.

- 2) En la medida en que oficialmente se disfracen las cifras sobre pobreza, las políticas diseñadas para superarlas serán inadecuadas e insuficientes. Además, continuará la concentración del ingreso, y estaremos condenados a vivir en una economía con un mercado interno sumamente reducido pero con amplia pobreza.

Precisamente, lo que mostraba la matriz insumo-producto de 1990 del Banco Central de Reserva con respecto a la distribución factorial del valor agregado de la producción nacional, era una alta concentración de ingresos en pocas manos. Del 100% del valor agregado, casi un 63% quedaba en manos de los propietarios de los medios de producción. El conjunto de trabajadores recibía sólo el 32.53% de esa riqueza generada.

Distribución factorial en la matriz de 1990.

(miles de colones)

Remuneraciones al trabajo	11,659.122	32.53%
Impuestos indirectos netos	1,612.161	4.49%
Excedente bruto de explotación	22,570.552	62.97%
TOTAL VALOR AGREGADO	35,841.835	100%

FUENTE: Matriz insumo-producto 1990 BCR

Pero además, las tablas de Ingreso Base de Cotización de las AFP, nos reflejan que incluso el fondo de salarios está concentrado en pocas manos. Según esos datos, sólo 859 personas (0.01% de la población) en este país devengan \$4,228.60 o más, que es la cotización más alta en las estadísticas de estas instituciones; 1446 (0.022% de la

población) tienen salarios entre \$3,200 y \$4,228.5; 4,491 (0.069% de toda la población) devengan entre \$ 2,057.1 y \$ 3,199.9 ; sólo 17,756 (0.28%) salvadoreños gozaban de un salario de entre \$ 1,142 y \$ 2,057.10 colones. Tengamos presente que estamos hablando de 6,428,672 salvadoreños.

Conclusiones:

1) Las cifras, pero sobre todo, la realidad que vive el país es alarmante. Lo ético sería que las instancias oficiales encargadas de medir la pobreza, modificaran los parámetros y los volvieran realistas, ya que de nada sirve pretender crear un espejismo que contrasta con la dura realidad del país. Pero sobre todo porque al final perdemos todos; en estas circunstancias nos estamos autocondenando a vivir siempre en un país subdesarrollado.

2) Por otro lado, la solución tampoco es la de fomentar la expulsión de mano de obra tal y como se lo ha propuesto el gobierno central por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno de cuyos ejes centrales es buscar la legalización de nuestros compatriotas en EEUU. Incluso para tal fin, la misma ministra realizó un recorrido por la ruta que siguen los mojados salvadoreños a fin de solicitar un BUEN TRATO para ellos. Sin embargo el estado salvadoreño no es capaz, ni tiene voluntad de ofrecerles una vida digna en su propio suelo. Es precisamente por eso que se huye del país, para superar la miseria. Hace ya casi treinta años la historia nos demostró que, cuando esas válvulas de escape se cierran (el conflicto del 69 con Honduras tuvo esa connotación), lo que prosigue son los estallidos sociales muy desgarradores.

3) Es urgente y necesario actualizar los componentes de la canasta básica alimenticia y readecuar las proporciones. No podemos esperar ser competitivos, ni llamarnos democráticos, cuando un campesino(a) está condenado a vivir de pura tortilla. Una vez actualizada es ineludible revisar el salario mínimo vigente.

4) Las actuales formas de medir la pobreza y el salario mínimo vigente, no hacen más que reforzar el carácter estructural de la pobreza en El Salvador, y por tanto en el largo plazo, nos condenan a no poseer un horizonte de desarrollo.

5) En las actuales circunstancias de medición de la pobreza, queda comprobado que el salvadoreño es un medio y no un fin en sí mismo. Un medio para generar riqueza, un instrumento de producción que recibe menos de lo necesario para sobrevivir. Prueba de ello es que la esperanza de vida al nacer sea de 69 años, diez años menos que el promedio de los 5 países con mejor índice de desarrollo humano.

6) La parte más difícil de todo esto lo carga la niñez. No sólo porque no se le otorga una condición especial en la alimentación, sino porque además, se asume que fáctica y legalmente deben aportar en la generación de riqueza nacional. Por un lado, produciéndola, ya que los actuales salarios de los adultos no alcanza a cubrir las necesidades familiares, y por tanto los niños se vuelven otra fuente de ingresos; y al mismo tiempo, restringiéndoles el goce de la misma al condenarlos a vivir en condiciones en las que no reciben lo mínimo necesario para tener una vida decente. Es indiscutible que en nuestro país todo lo que se le niega a un niño en términos materiales y espirituales, lo consumen otros con excesiva abundancia.

7) El cálculo de pobreza realizado con los datos de la Superintendencia de Pensiones no es una cifra exacta, pero sí fiable, ya que se acerca a los ofrecidos por instituciones como CEPAL, y además es el resultado del análisis de datos oficiales. El objetivo es demostrar cómo, a partir de las mismas cifras de otras instituciones de gobierno, es fácil rebatir datos que para muchos salvadoreños resultan falsos y manipulados.

8) Tras la composición de esta canasta básica se ocultan dos intereses: uno, el de garantizar que las cifras de pobreza no sean tan alarmantes; y dos, justificar un salario mínimo que garantice una sobreexplotación de la mano de obra nacional.

9) Es, desde todo punto de vista, antiético e inhumano medir la pobreza con estos parámetros. La calidad humana queda degradada, la pobreza se perpetúa, y se legaliza una falsa realidad que viola la misma constitución.

Es por tanto obligación de todos poner en discusión este problema, sobre todo ahora que en plena campaña cada candidato(a) ofrece acabar con la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

Briones Carlos. "El salario mínimo en El Salvador". UCA Editores, 1992.

CEPAL. "El desarrollo humano en América Latina y el Caribe". Notas sobre la economía y el desarrollo. 1990. Santiago, Chile.

DYGESTIC. "El salario mínimo en El Salvador". 2001.

[...]. Noviembre 17 del 2002. Madrid, España.

Ibisate, Francisco Javier. "El salario mínimo en El Salvador". Revista Realidad, Mayo-Junio 1994. UCA Editores.

Montesinos, Mario Salomón. "El salario mínimo en El Salvador". Revista Realidad, Julio-Agosto 2000. UCA Editores.

OIT. "El salario mínimo en América Latina y el Caribe". Memoria del Director General de OIT. 1991

PNUD. "El desarrollo humano en América Latina y el Caribe". Bogotá, Colombia, 1990.

Sánchez, María Inés. "El salario mínimo en El Salvador". Dirección General de Estadística y Censo. El Salvador 1998.

[...]. Sitio web consultado: www.spensiones.gob.sv